

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO PARA LA EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (CONTR 2024 614562)**

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato del epígrafe y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**HE RESUELTO**

Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato denominado “SERVICIO PARA LA EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (CONTR 2024 614562)”, que quedará integrada por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

**VOCALES:**

-D<sup>a</sup>. ARACELI MORATO PEREZ, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.

-D<sup>a</sup> JULIA ESTHER SABIO PAZO-PARGAS, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.

-D. FRANCISCO SILVEIRA GARCÍA, Jefe del Servicio de Sistemas Digitales de Educación de la Agencia Digital de Andalucía, o persona que le sustituya

-D. ALFONSO MARTÍNEZ SÁNCHEZ SUÁREZ, técnico funcionario del Servicio de Programas Educativos Internacionales, o persona que le sustituya.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> . TRINIDAD PEÑALVER GÓMEZ, funcionaria del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,  
P.D. ORDEN 7-11-19 (BOJA N.º 228 DE 26-11-19)

Fdo.: Isabel Gabella Valera



ISABEL GABELLA VALERA		03/10/2024 13:09:33	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwfNhO8BxZF8J5x2SlqfLtAbi7R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	